



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 6 de agosto de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

A la luz de los inquietantes acontecimientos recientes, me veo obligado a señalar una vez más a su atención la crítica situación que impera en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como resultado de la aplicación continua y creciente de políticas y prácticas ilegales por Israel, la Potencia ocupante. Mientras seguimos advirtiendo sobre la intensidad de los ataques y las violaciones de los derechos humanos que comete Israel contra el pueblo palestino, la impunidad israelí no hace más que crecer ante la falta de rendición de cuentas.

Lamentablemente, todo ello ocurre con pleno conocimiento de la comunidad internacional, que es testigo de esos graves crímenes, incluida la matanza de niños, mujeres y hombres inocentes, y todo ello tiene la finalidad de consolidar la ocupación beligerante más prolongada de la historia moderna. Sin embargo, la comunidad internacional sigue paralizada a pesar de los reiterados llamamientos hechos por muchos Gobiernos y parlamentos, la sociedad civil y personas con conciencia de todo el mundo para que se ponga fin a esta injusticia, y esa paralización permite que la impunidad israelí se propague a un ritmo alarmante, al tiempo que se pisotea el derecho internacional, se desprecian las vidas humanas y se destruyen las perspectivas de una paz justa.

Como se ha detallado en cartas anteriores, la escala de las violaciones coordinadas cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos israelíes extremistas alcanza unos niveles sin precedentes y se traduce en la matanza a sangre fría de civiles palestinos y el despojo masivo de nuestro pueblo mientras el Gobierno israelí sigue adelante con su empresa de colonización ilegal. La comunidad internacional debe actuar con urgencia para poner fin a esos crímenes mediante la rendición de cuentas y una justicia auténtica. No hacerlo supone restar credibilidad al Consejo de Seguridad y desafiar la voluntad de la comunidad internacional, lo que tendrá consecuencias de amplio alcance.



Hoy, día 6 de agosto, otro palestino inocente ha sido asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes, que una vez más han respondido con mortífera fuerza a las legítimas protestas civiles contra los planes de colonización israelíes en la aldea de Beita. Emad Ali Dwaikat, de 37 años, fue muerto a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes mientras protestaba junto a otros habitantes de Beita que intentaban salvar sus tierras de la confiscación y los asentamientos. Emad tenía cuatro hijas pequeñas, a quienes esta ocupación criminal ha dejado huérfanas, y su muerte ha devastado a su familia y alterado sus vidas para siempre.

El 28 de julio, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a tiros a otro niño palestino en Beit Ummar, cerca de Al-Jalil (Hebrón). El niño, Mohammad al-Alami, de 11 años, resultó muerto cuando volvía de hacer la compra con su padre. Las fuerzas de ocupación israelíes dispararon más de una docena de balas contra el vehículo en que viajaban, hiriendo de muerte al niño de 11 años en el pecho y empapando de sangre el paquete de pan que su padre había comprado para la familia. Mohammed fue el undécimo niño palestino asesinado por Israel en la Ribera Occidental ocupada en 2021. Como ha subrayado Defense for Children International – Palestine, “las fuerzas israelíes matan de forma rutinaria e ilegal y con impunidad a los niños palestinos, recurriendo deliberadamente a la fuerza letal en situaciones en las que los niños no suponen amenaza alguna.”

La impunidad israelí no conoce límites. Al día siguiente, las fuerzas de ocupación israelíes no permitieron a la familia al-Alami enterrar a Mohammad con dignidad, sino que intensificaron su presencia militar en Beit Ummar y atacaron el cortejo fúnebre con disparos de munición real. Las familias palestinas no pueden enterrar a sus seres queridos en paz, ya que la barbarie de la ocupación israelí está destinada a infligir un sufrimiento inimaginable en todos los aspectos de la vida de los palestinos, incluso en los rituales humanos más sagrados y solemnes. Como resultado del ataque contra el funeral, otro joven palestino, Shawkat Awad, de 20 años, murió al recibir disparos en la cabeza y el estómago. Awad es el cuarto palestino muerto en la Ribera Occidental ocupada la semana pasada.

El 24 de julio, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a disparos a un menor de 17 años, Mohammad al-Tamimi, en Nabi Saleh, cerca de Ramala, cuando un convoy de vehículos militares israelíes irrumpió en la aldea. El menor no representaba ninguna amenaza para los soldados israelíes fuertemente armados, que se han acostumbrado a disparar indiscriminadamente y a matar palestinos sin sufrir consecuencias. Según Defense for Children International – Palestine, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon a Mohammad con munición real por la espalda, y la bala salió por el abdomen, abriendo una gran herida y dejando al descubierto los intestinos.

El 26 de julio, Yousef Nawaf Mhareb, de 17 años, sucumbió a las heridas que sufrió en el cuello y a los graves daños en la médula espinal causados por disparos de militares israelíes con munición real. Yousef permaneció inconsciente en una unidad de cuidados intensivos durante 74 días antes de sucumbir a sus heridas. Desde principios de 2021, en total 78 niños palestinos han resultado muertos a manos de Israel en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Los 54 años de ocupación israelí están infligiendo a los niños y jóvenes palestinos un trauma psicosocial masivo, con graves efectos en su bienestar y salud mental, pues se violan gravemente los derechos de los niños, sin que ello acarree consecuencias, y se les deja sin protección. Los niños palestinos, al igual que los del resto del mundo, tienen derecho a vivir una infancia segura y pacífica. Los asesinatos cotidianos de niños palestinos por parte de Israel deberían recordar a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que los niños están protegidos en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y de otras disposiciones del derecho

internacional, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, de la que Israel es signatario. Exhortamos a la comunidad internacional a que actúe de inmediato para poner fin a la matanza de niños palestinos en la ocupación con el patrocinio del Estado, matanza por la que Israel debe rendir cuentas sin excepción.

En un intento desesperado por ocultar la matanza a sangre fría de niños palestinos en las últimas semanas y socavar la labor dirigida a promover la protección de los niños palestinos, las fuerzas de ocupación israelíes asaltaron la sede de Defense for Children International – Palestine en Al-Bireh el 29 de julio. En un vídeo difundido ampliamente en los medios noticiosos y los medios sociales, más de una docena de soldados israelíes saquearon la oficina y confiscaron computadoras, discos duros y expedientes relacionados con los niños palestinos detenidos a quienes Defense for Children International – Palestine representa en los tribunales militares israelíes. Este acto de flagrante represión forma parte de la campaña emprendida por Israel para silenciar a organizaciones no gubernamentales como Defense for Children International – Palestine y evitar que estas expongan la realidad cruel en que viven los niños palestinos bajo la ocupación militar.

La última campaña represiva de Israel está claramente destinada a hacer cada vez más difícil el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y la labor periodística, ya que en ambos ámbitos se producen constantes ataques y se imponen restricciones operativas en contravención del derecho internacional humanitario. Por ejemplo, desde principios de año, las fuerzas de ocupación israelíes han destruido, asaltado y saqueado 11 oficinas de medios de comunicación e imprentas en toda la Palestina ocupada. Pese a los repetidos intentos de ocultar la verdad, esos ataques no hacen más que resaltar el historial de graves crímenes y violaciones de esta ocupación ilegal.

Las familias palestinas también siguen corriendo un riesgo inminente de expulsión forzosa y despojo masivo debido a la política ilegal e inhumana de Israel de expulsar por la fuerza a los palestinos de sus tierras y hogares y sustituirlos por colonos judíos, especialmente en Jerusalén y sus alrededores. A este respecto, volvemos a llamar urgentemente la atención sobre las campañas de despojo que se están realizando en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan de la Jerusalén Oriental ocupada.

El Tribunal Supremo israelí, para evitar oponerse a los grupos de colonos respaldados por el Estado que encabezan la campaña de desplazamiento sobre la base de reclamaciones infundadas, retrasó un “veredicto” sobre la expulsión forzosa de cuatro familias palestinas de Shayj Yarrah, a las que ofreció una “solución” injusta, en su intento por evitar la censura internacional y apaciguar a los grupos de colonos “Nahalat Shimon” y “Ateret Cohanim”, respaldados por el Estado, que han presentado reclamaciones infundadas.

Como resultado de la decisión inconclusa del tribunal sobre las reclamaciones infundadas, los jueces propusieron un acuerdo según el cual las familias palestinas recibirían el llamado estatuto de “inquilinos protegidos” a condición de que reconocieran la propiedad de “Nahalat Shimon” sobre los terrenos y pagaran cuotas de arrendamiento al grupo de colonos, que serían los propietarios. Esta injusta situación, desconectada de la realidad, nunca será aceptable, ya que esas familias fueron desarraigadas de sus hogares en 1948 y ahora se enfrentan a una segunda Nakba impulsada por esos nefastos grupos de colonos, que lideran una campaña para obligar a los palestinos a abandonar sus hogares, concretamente en la ciudad de Jerusalén.

Como ha destacado en reiteradas ocasiones la organización no gubernamental israelí Ir Amim, “aunque los sucesivos Gobiernos israelíes han enmarcado esas causas

como controversias normales sobre propiedades, ellas forman parte integral de una campaña sistemática y coordinada dirigida a desarraigar a las familias palestinas y suplantadas con colonos para así crear enclaves israelíes en el corazón de los barrios palestinos.”

El pueblo palestino se ve obligado a preguntarse: ¿cómo se puede razonar con un tribunal que no tiene ninguna jurisdicción en un territorio ocupado? ¿Cómo puede considerarse sensata la decisión de un tribunal íntimamente vinculado a grupos de colonos respaldados por el Estado? ¿Cómo puede ser la voz de la razón un grupo de jueces que viven en asentamientos ilegales?

Esta es la devastadora realidad en que viven cientos de familias palestinas de Jerusalén, que no tienen ninguna posibilidad de éxito en los tribunales israelíes debido a la discriminación institucionalizada y la opresión sistemática, solo comparable al apartheid. Como declaró tras la audiencia Mohammed al-Kurd, cuya familia está amenazada de expulsión de su hogar en Shayj Yarah: “Los jueces son colonizadores, todo el régimen se ha construido sobre la base de la depuración étnica de los palestinos y de los escombros de la tierra que nos robaron.”

En Silwan, Israel también sigue intensificando su intimidación judicial y sus ataques contra las familias palestinas del barrio de Batan al-Hawa. Según Ir Amim, 85 familias palestinas, que suman 700 personas, corren el riesgo de sufrir un desplazamiento masivo a instancias del grupo de colonos “Ateret Cohanim”. Para justificar el despojo en Silwan, Israel afirma que sustituirá cientos de viviendas palestinas por un asentamiento ilegal llamado “Shimon Hatzadik”, además de un parque temático religioso para colonos denominado “Parque Rey David”. Es el colmo de la crueldad y el absurdo que, mientras familias palestinas enteras corren el riesgo de ser desarraigadas de sus hogares y de que sus vidas queden destrozadas, Israel y los grupos de colonos coordinen planes para acelerar y consolidar el apartheid colonial en la Jerusalén Oriental ocupada con fines de turismo y entretenimiento.

Estas campañas de desplazamiento forzoso y despojo masivo, que promueven y perpetúan la supremacía y el privilegio presuntos de un grupo sobre otro, son una práctica descaradamente discriminatoria y de apartheid y constituyen graves infracciones del derecho internacional y serias violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que prohíben todo intento de alterar el carácter, la composición demográfica y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén. Recordamos una vez más la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo, entre otras cosas, condenó todas las medidas que tenían por objeto “alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, incluyendo, entre otras cosas, la construcción y expansión de los asentamientos, el traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes”.

Lamentablemente, la inacción internacional no hace más que alimentar la impunidad israelí con respecto al costo en vidas humanas, tanto en el presente como en el futuro. Solo este año, el número de niños asesinados por Israel debería haber provocado la indignación del Consejo de Seguridad. Los intentos de Israel de normalizar su ocupación y la matanza de niños palestinos, llegando incluso a afirmar que los niños son responsables de su propia muerte, no deben ser tolerados ni justificados de ninguna manera. La existencia de toda una nación, los fundamentos mismos del derecho internacional y la credibilidad del Consejo, la Asamblea General y las Naciones Unidas en su conjunto dependen de que se pase a la acción y se exijan cuentas. La hora de actuar se ha hecho esperar. Ya basta de recompensar la impunidad. Israel no puede seguir estando exento del cumplimiento de las mismas leyes y normas

que se aplican por igual a todos los Estados. El Consejo debe dejar claro que ningún país, grande o pequeño, está por encima de la ley.

Con los mecanismos diplomáticos, políticos y jurídicos disponibles y las 88 resoluciones del Consejo de Seguridad, ya es hora de que la comunidad internacional haga finalmente que Israel, la potencia ocupante, rinda cuentas por sus violaciones y crímenes contra el pueblo palestino. Como ha señalado el Relator Especial Michael Lynk, “uno de los problemas centrales del conflicto no ha sido la falta de claridad del derecho internacional [...], sino la falta de voluntad de la comunidad internacional para llevar a la práctica lo que predica.”

Setenta y cuatro años de despojo, 54 años de ocupación, 30 años de estancamiento del proceso de paz y 15 años de bloqueo constituyen una injusticia histórica enorme, continua y creciente que demuestra la intención de Israel de aplicar y mantener la opresión, la colonización y el apartheid. Mientras Israel persiste abiertamente en desafiar al sistema internacional con la peligrosa realidad que ha creado sobre el terreno, la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, se encuentra en un momento crítico y debe actuar para exigir responsabilidades de conformidad con el estado de derecho y los principios de la decencia humana. En lo que se refiere a la cuestión de Palestina, no se pide al Consejo que reinvente la rueda. Por el contrario, el Consejo debe basarse en los deberes que le impone la Carta y cumplir sus obligaciones jurídicas, políticas y morales, aplicando sus propias resoluciones para proteger las vidas humanas y poner fin a esta injusticia.

La presente carta se suma a nuestras 728 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 23 de julio de 2021 ([A/ES-10/875-S/2021/678](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Ministro y
Observador Permanente